

Área que clasifica: Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Yucatán.

Identificación del documento: Versión pública de Actualización de Datos de Predios o Instalaciones que Manejan Vida Silvestre fuera de su hábitad natural.

Partes o secciones clasificadas: Domicilio particular, número de teléfono y/o correo electrónico.

Fundamento legal: La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 116 primer párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113 fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones: Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Firma del titular:



L.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO
TITULAR DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN

Fecha y número del acta de la sesión del Comité, donde se aprobó la versión pública: Resolución núm. **ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII**, emitida el 16 de octubre de 2024 del Comité de Información de la SEMARNAT, de las obligaciones de Transparencia; disponible para su consulta en:
http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_23_2024_SIPOT_3T_2024_FXXVII.pdf



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Yucatán
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales
Unidad de Aprovechamiento y Restauración de los Recursos Naturales
Departamento de Recursos Naturales y Vida Silvestre

Oficio No: 726.4/DVS/184 **002163**

Asunto: Actualización de inventario.

Mérida, Yucatán a **18 SEP 2024**

RAMÓN ENRIQUE BASTERIS RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL DEL PIMVS "EXÓTICOS YUCATÁN"
C. 69 X 42 TAB. 21835. COL. TEMOZÓN NORTE
MÉRIDA, YUCATÁN, C.P. 97300.
TEL: (999) 9473586 ; E-MAIL: ramon_basteris@hotmail.com
P R E S E N T E.

En respuesta al trámite recibido en esta Oficina de Representación el 12 de septiembre del año en curso, medio por el cual solicita actualizar los datos del Predio o Instalación que Maneja Vida Silvestre, de forma confinada fuera de su hábitat natural (PIMVS), denominado **"EXÓTICOS YUCATÁN"** con clave de registro **SEMARNAT-PIMVS-IN-0349-YUC-17**, que se ubica en el municipio de Mérida, Yucatán.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 y 32 Bis fracciones I, III y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5, 9, 51, 52, 78 y 78 Bis de la Ley General de Vida Silvestre; 53, 54, 131 y 131 Bis de su Reglamento; 33, 34, 35 del Reglamento Interior de la SEMARNAT; publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; Oficio número 00131 de fecha 1 de marzo de 2023, mediante el cual la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, tuvo a bien designar a la suscrita, como encargada del despacho de los asuntos competencia de esta Oficina de Representación; al análisis y evaluación de dicho documento efectuado por el área técnica de esta Dependencia, se actualiza el **inventario** de ese predio de acuerdo a la siguiente información:

Ejemplares que se dan de ALTA:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO Cantidad			MARCAJE: ANILLO	MOTIVO	ESTATUS
		M	H	S/S			
Rosella	<i>Platycercus eximius</i>	0	0	7	EY-091-RS al EY-097-RS	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Conuro del sol	<i>Aratinga solstitialis</i>	0	0	9	EY-177-CS al EY-185-CS	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Loro eclecto	<i>Eclectus roratus</i>	0	0	4	EY-043-E, EY-044-E, EY-048-E y EY-049-E	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Perico de collar	<i>Psittacula krameri</i>	0	0	5	EY-220-RN al EY-224-RN	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Guacamaya nobilis	<i>Diopsittaca nobilis</i>	0	0	2	EY-010-GN al EY-011-GN	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Loris arcoiris	<i>Trichoglossus haematodus</i>	0	0	3	EY-053-LA al EY-055-LA	Nacimiento	Propiedad del PIMVS

Bitácora: 31/LS-0030/09/24; 31/LS-0031/09/24

Página 1 de 2



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Cotorra quaquera	<i>Myiopsitta monachus</i>	0	0	4	EY-009-Q al EY-012-Q	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Cacatua Galah	<i>Eolophus roseicapillus</i>	0	0	3	EY-003-CG, EY-004-CG y *C PA 010	Nacimiento *Compra	Propiedad del PIMVS
Guacamaya caninde	<i>Ara glaucogularis</i>	0	0	1	AFACOS071	Nacimiento	Propiedad del PIMVS
Guacamaya de frente roja	<i>Ara rubrogenys</i>	1	0	0	AVIX 532	Nacimiento	Propiedad del PIMVS

Ejemplares que se dan de BAJA:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SEXO Cantidad			MARCAJE	MÓTIVO
		M	H	S/S		
Loro alas naranjas	<i>Amazona amazonica</i>	0	1	0	ANILLO EB 1726	Defunción

Se le recuerda que deberá evitar recibir en donación o adquirir ejemplares que no cuenten con documentación que acredite una legal procedencia, según lo establecen los artículos 51 de la Ley General de Vida Silvestre y 53 de su Reglamento e informar a los poseedores de dichos ejemplares que los pongan a disposición de las Oficinas de Representación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), de la SEMARNAT o a la Dirección General de Vida Silvestre, para que sean éstas autoridades quienes determinen el destino conveniente, esto de conformidad con los artículos 15, 35 y 43 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Asimismo, los responsables de los Predios o Instalaciones que manejan vida silvestre, deberán dar cumplimiento a lo que establecen los artículos 42, 78, 83, 84, 86 de la Ley General de Vida Silvestre; 12, 50, 91, 96, 105, 131 de su Reglamento.

Por último se le comunica, que el informe de actividades se debe presentar cada año, entre los meses de abril a junio, por lo que su omisión puede causar la **revocación** del PIMVS, como lo establece el artículo 52 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN

J.A. JAYNET GONZÁLEZ ALVARADO
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN YUCATÁN

ESTADO DE YUCATÁN

C.C.P. - María de los Angeles Cahuich Cardia.- Directora General de Vida Silvestre.- Ciudad de México.
C.C.P. - José Alberto González Mañón.- Encargado de Despacho de la Oficina de Representación de la PROFEPA en Yucatán.- Ciudad.
C.C.E.P. - Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edificio.
C.C.E.P. - Unidad Jurídica.- EDIFICIO.
COA/MSU/030/07

Bitácora: 31/LS-0030/09/24; 31/LS-0031/09/24

Página 2 de 2